

CONCURSO DE GENERACIÓN DE IDEAS SER AUDAZ

El presente documento contempla los aspectos básicos del concurso de Generación de Ideas “Ser Audaz” de la Universidad EAFIT.

OBJETIVOS DEL CONCURSO:

- Fomentar una cultura de la innovación en la Universidad.
- Incentivar a las personas innovadoras de la Institución que buscan contribuir con sus ideas a un mejor aprovechamiento de las potencialidades de la Universidad EAFIT.
- Seleccionar las propuestas de la comunidad de empleados de la Universidad que se consideren viables para su implementación.
- Propiciar un espacio para incentivar el intraemprendimiento, en una primera etapa, entre los empleados docentes y administrativos de planta con contrato laboral a término fijo e indefinido.
- Capturar y capitalizar el espíritu emprendedor de los empleados de la Universidad, que redunde en mayor eficiencia productiva, retornos sociales, ambientales, económicos o de otra índole, como imagen o reconocimiento de la Institución.
- Promover el trabajo interdisciplinario.

PÚBLICO OBJETIVO: el concurso está dirigido a los empleados de planta docentes y administrativos de la Universidad, con contrato laboral a término fijo e indefinido.

COMITÉ DIRECTIVO DEL CONCURSO: el comité directivo del concurso de Generación de Ideas se reunirá quincenalmente y estará compuesto por las siguientes personas:

- El Director(a) de la Dirección Administrativa y Financiera.
- La Directora de Innovación o su delegado

Las iniciativas relacionadas con aspectos pedagógicos e investigativos harán parte de otro programa específico de la Universidad

- El Director(a) de la Dirección de Desarrollo Humano-Bienestar Universitario.
- El jefe(a) del Departamento de Comunicación.
- El coordinador(a) de la Maestría en Gerencia de la Innovación y el Conocimiento.
- Un docente de Ingeniería de Diseño de Producto.
- El coordinador del programa de Emprendimiento de la Universidad.

FUNCIONES DEL COMITÉ DIRECTIVO: las funciones del comité directivo del concurso serán las siguientes:

- Definir los desafíos o preguntas que serán lanzadas al público objetivo, en función de las necesidades de mejoramiento institucional.
- Definir los criterios de selección de las ideas ganadoras.
- Lanzar las respectivas convocatorias.
- Propiciar los espacios y/o herramientas que contribuyan a que los participantes estructuren adecuadamente sus ideas.
- Seleccionar las ideas en su primer filtro.
- Definir los expertos que acompañarán al jurado durante el proceso de evaluación de las propuestas, en el segundo filtro y en función del desafío.
- Establecer el grupo de jurados para cada desafío.
- Publicar los resultados del concurso.
- Realimentar a los participantes del concurso.
- Organizar la ceremonia de premiación.
- Definir las personas que harán parte del comité de acompañamiento a las ideas ganadoras, según sea del caso.
- Hacer seguimiento a la implementación de las ideas seleccionadas.
- Modificar el reglamento cuando se considere necesario.
- Las demás que sean definidas al interior del comité.

PASOS DEL CONCURSO:

- Planteamiento del desafío.
- Lanzamiento y convocatoria.
- Formación complementaria y previa a la presentación de las ideas.
- Recepción de las ideas.
- Primer filtro de selección de las ideas.
- Mejoramiento de las ideas seleccionadas en el primer filtro.
- Evaluación y selección de las ideas ganadoras.
- Divulgación y premiación de las mejores ideas.
- Implementación de las ideas ganadoras.

PLANTEAMIENTO DE DESAFÍOS: el comité directivo identificará oportunidades de mejora en la Universidad, en múltiples ámbitos y que exijan de un ejercicio de innovación entre el público objetivo del concurso, con el fin de definir, cada semestre, una pregunta retadora. El comité se valdrá de diferentes tipos de insumos (conversaciones con los directivos, grupos focales con la comunidad universitaria, resultados de encuestas, comentarios en redes sociales, entre otros) para definir el desafío de cada una de las convocatorias. A la reunión de elección del desafío asistirá el Rector de la Universidad.

LANZAMIENTO Y CONVOCATORIA: la divulgación del concurso se hará a través de los medios de comunicación internos de la Universidad. Así mismo, se enviará una invitación oficial a los líderes de las dependencias, con el fin de que compartan la información entre sus colaboradores.

FORMACIÓN COMPLEMENTARIA PREVIA A LA PRESENTACIÓN DE LAS IDEAS: la Universidad proporcionará charlas de orientación que apunten a estructurar las ideas, resolver

inquietudes, y en general, propender porque estas se formalicen de manera adecuada.

RECEPCIÓN DE LAS IDEAS: desde el momento de la convocatoria y hasta la fecha de cierre establecida por el comité directivo, los participantes deberán matricular sus propuestas en la plataforma virtual dispuesta para el efecto, la cual confirmará que la propuesta fue recibida.

PRESELECCIÓN DE LAS IDEAS RECIBIDAS: el comité directivo preseleccionará las ideas que continuarán en el proceso, de acuerdo con los criterios que se describen más adelante. Esta misma instancia realizará la retroalimentación respectiva a los participantes de las ideas que no fueron seleccionadas. La coherencia con el tema del desafío será un requisito habilitante y de no presentarse esta variable, la propuesta será descalificada de manera inmediata.

CRITERIOS Y PESOS RELATIVOS PARA LA PRESELECCIÓN Y CLASIFICACIÓN DE LAS IDEAS

- Recursos requeridos para llevar a cabo la idea: cantidad de personas indispensables, presupuesto exigido, tecnología necesaria, consideraciones técnicas, trámites legales, entre otros. 50%
- Impacto de la idea: número de personas beneficiadas, ahorros potenciales para la Institución, eficiencias energéticas, calidad de vida en el campus, etc. 50%
- El grupo de ideas de menores recursos requeridos y de mayor impacto, pasará a la siguiente etapa.

EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE LAS IDEAS GANADORAS: el comité directivo delegará en un jurado de expertos, según el desafío, quien se encargará de la selección definitiva de las ideas ganadoras. Este equipo se ajustará a los criterios de selección previamente definidos y que se describen más adelante.

CRITERIOS Y PESOS RELATIVOS PARA LA SELECCIÓN DE LAS IDEAS GANADORAS:

- Factor innovador de la idea: originalidad y creatividad de la idea. 30%
- Viabilidad técnica de materializar la idea. 20%
- Viabilidad financiera. 20%
- Retornos que generará la iniciativa en temas de imagen, social, económico, ambiental. 15%
- Equipo multidisciplinario: que la idea sea formulada por un equipo multidisciplinario con conocimiento y experiencia en el tema relacionado con la iniciativa. 15%

PREMIACIÓN DE LAS IDEAS GANADORAS: los autores de las propuestas seleccionadas serán bonificados con un pago no constitutivo de salario, cuyo monto será de 10 SMLV o su equivalente en especie, por persona, o por equipo, dependiendo de cómo haya sido presentada la idea. Si la idea es presentada en equipo, este monto será distribuido, de manera equitativa, entre todos los integrantes del grupo. El pago del premio se hará efectivo, siempre y cuando al momento de la premiación, se conserve el vínculo laboral con EAFIT. Adicionalmente se les dará visibilidad a través de algunos medios institucionales. En cada convocatoria se premiarán entre una y tres ideas. La convocatoria se puede declarar desierta si las propuestas no cumplen con los parámetros definidos.

IMPLEMENTACIÓN DE LAS IDEAS GANADORAS: luego de seleccionadas las ideas ganadoras, iniciará el período de implementación de las mismas, según las posibilidades administrativas y presupuestarias de la Institución. Las ideas ganadoras serán remitidas a los líderes de las dependencias involucradas con el desarrollo de las mismas, para que se incorporen en el respectivo plan operativo.

CONFIDENCIALIDAD: los integrantes del comité directivo deberán guardar confidencialidad sobre las discusiones que se lleven a cabo en torno a las ideas presentadas, al menos hasta después de la publicación de las ideas seleccionadas como ganadoras.

PROPIEDAD INTELECTUAL: se entiende que las personas que proponen las ideas de innovación tienen contrato laboral con la Universidad, por lo que la propiedad intelectual de dichas ideas corresponde exclusivamente a la Institución y esta podrá desarrollarlas parcial o totalmente. Todas las ideas presentadas en el marco del concurso harán parte un banco de proyectos y éstas podrán ser retomadas en cualquier momento por la Institución, para implementarlas con los ajustes del caso.

Marzo de 2016